

¿QUIEN NO DEBE DEJAR TODA LA CORRESPONDENCIA?
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
L. LAGO DE SANTA BRUN, 4

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Núm. 1457

Martes 16 de Noviembre de 1897

Notas financieras

Todos nuestros fondos han mejorado. Comparando las cotizaciones de 11 de Noviembre de 1896 con las de 11 de Noviembre de 1897, encontramos una mejora en todos nuestros valores públicos a favor de este año 97.

El interior ha ganado próximamente dos enteros; el exterior, seis enteros y 30 céntimos; el amortizable, cuatro enteros y 10 céntimos.

Los billetes de Cuba, emisión del 96, han ganado siete enteros y 25 céntimos. Los de 1890 han ganado cinco enteros y cinco céntimos.

Las acciones del Banco de España, 34 enteros, y nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de París y Londres, 2 1/2 enteros.

En la pasada semana se ha observado gran firmeza en la contratación.

Lo único que merece fijar la atención, por que no se explica es que las Cubas del 86 han subido 1 por 100, mientras que las del 90 se han mantenido sin alteración.

En general no se han cotizado más que esperanzas ó ilusiones, porque nada definitivo se ha hecho acerca de la guerra, ni en el orden militar, ni en el político, ni en el diplomático.

En cambio se han lanzado los más absurdos rumores sobre la situación financiera, sin que hayan hecho mella por eso mismo.

Sin embargo, se opera poco en el mercado, no hay dinero disponible á causa de la penuria del país, y por la desconfianza que inspiran los negocios, y lo poco que se hace no es más que la colocación de pequeños ahorros, que eleva los cambios por la falta de oferta, pues los especuladores se mantienen á la expectativa.

Pero, espérase que en breve habrá más animación en los mercados, porque el Gobierno estudia y gestiona el levantamiento de fondos.

Dícese que el señor ministro de Hacienda ha vuelto la vista al empréstito grande no sabemos si al de 1.000 millones que se fijó en la ley de auxilios á los ferrocarriles; pero es lo cierto que se hacen trabajos y que han venido aquí algunos hombres de negocios para explorar el pensamiento del Gobierno, mientras se hacen otras exploraciones en el extranjero.

Nada se sabe á punto fijo acerca de este asunto.

Las noticias menos belicosas que se han dado por la prensa de los Estados Unidos han contribuido á inspirar cierta confianza en el mercado de París, que pronto ha repercutido en los de Londres, Barcelona y Madrid.

La situación no es clara, á pesar de cuanto decimos; pero si algún suceso favorable se desarrolla, producirá gran mejora en nuestros signos de crédito.

El general Weyler

En pro y en contra

La Diputación provincial de Baleares se ha reunido en pleno acordando negarse á pres-

tar apoyo oficial á cualquier manifestación que quiera hacerse con motivo del recibimiento del general Weyler.

Tal acuerdo se funda en creer que se trata de un acto político, al que hasta quizá podría dársele tintes antidinásticos.

Dos diputados conservadores votaron en favor de la adhesión de simpatía al general.

En Santander, la comisión weylerista continúa haciendo preparativos para recibir al general.

Al efecto, ha contratado ya varias embarcaciones y una banda de música.

—Han salido para la Coruña con objeto de recibir al general Weyler el diputado conservador Sr. Puig Saladrigas y el exdiputado posibilista Sr. Juncy.

El temporal

En Valencia

Hace buen tiempo y las aguas se hallan ya en su curso natural.

Se organizan suscripciones para socorrer á tantas necesidades.

El cardenal Sancha ha telegrafiado al alcaide de Valencia lo siguiente:

«Causádome profunda pena desventuras inundación.

«Disponga 3.000 pesetas camas mantas sábanas, mi palacio. Véndase mis pectorales. «Auxilios necesitados. Avise expedida vía para ir inmediatamente.—Cardenal Sancha.

La cuestión pública hecha en el Círculo Industrial y Comercio auxiliado por la Cruz Roja y el Orfeón del Micalet, ha producido muy buen resultado en metálico y ropas.

El gobernador telegrafía lo siguiente: «Valencia 14 Noviembre.

Con objeto de constituir Junta para socorrer á los damnificados por inundación del 10, el gobernador reunió anoche á las primeras autoridades, acordando excitar el celo de los alcaldes para que formen Juntas locales de socorros, con objeto de atender á las desgracias y que se inicien suscripciones entre las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y personal á sus órdenes. También se acordó publicar circular en el Boletín Oficial, excitando el celo para que se inicien suscripciones locales, y que las cantidades recaudadas y que el Gobierno de S. M. conceda se distribuyan entre la capital y pueblos inundados.

Esta mañana se ha celebrado Junta magna, acordando dejar constituida Junta para recoger fondos, acudiendo á sentimientos caritativos de vecindario.»

FILIPINAS

Noticias oficiales

El ministro de Ultramar recibió ayer uno del capitán general de Filipinas, manifestándole haber revistado las fuerzas de voluntarios de Ilocos Sur, en Vigan, capital de aquella provincia, encontrando dichas fuerzas en un estado de adhesión y lealtad hacia la causa de España tales, que exceden á toda ponderación.

El mismo sentimiento anima á todos los

habitantes de Ilocos Sur, por lo cual el general Primo de Rivera propone al Gobierno conceda á Vigan el título de muy noble y leal.

El gobernador general del Archipiélago termina anunciando su salida para San Fernando, capital de la Unión.

CONSERVACIÓN DE OLIVAS

Para conservar las olivas de mesa bien verdes, sin magulladuras ni amargor, basta efectuar la siguiente operación: por cada 50 kilogramos de olivas, se toman dos kilogramos de cal, dos de salicó que se disuelve en agua caliente, y ocho de ceniza de leña.

El conjunto se echa en agua ordinaria, y se le añade de esta lo suficiente para que la mezcla acuse en el pesa-sales ocho grados.

Se sumergen las olivas en esta legía y se las deja permanecer en ella durante cinco ó seis horas.

Se conoce que la oliva ha permanecido bastantes en la legía cuando, haciendo una mueca hasta el hueso, se encuentra la carne atacada hasta una mitad.

Retraselas entonces, y se las pone en agua clara que se renueva mañana y tarde durante cuatro días.

Las olivas se colocan seguidamente en potes y cubiertas de agua salada.

En tal estado, se conservan muy bien, pero á condición de que el agua salada las cubra constantemente.

Puede aromatizarse dicha agua haciéndola hervir previamente algunos instantes con corteza de naranjas, algunas hojas de laurel y algunos clavos ó otras especias, empleándola únicamente cuando ya está fría.

Última prevención: no conviene tocar las olivas con los dedos; las manipulaciones deben hacerse con instrumentos apropiados, de madera ó de hierro forjado.

GLORIAS NACIONALES

Cristóbal Colón descubre la isla de Puerto Rico

16 de Noviembre de 1493

Así como al disponer Colón su primer viaje á las Américas no tuvo más que dificultades, obstáculos y contratiempos, cuando de los preparativos del segundo se trató, todo fueron ofertas y facilidades. Entonces no se iba á lo desconocido, á la ventura y como á esto se unían noticias y pruebas de lo fértil y rico que era el continente descubierto, tuvo con creces el navegante genovés cuanto pidió.

De 17 barcos, grandes y pequeños, se componía la expedición, y en ellos acompañaban al protegido de Isabel la Católica unos 1.500 hombres, figurando entre ellos nobles ansiosos de gloria, aventureros hambrientos de fortuna, religiosos que pretendían extender la religión del que murió en Gólgota, soldados que aseguraran el poder de León y Castilla en las islas descubiertas, artifices y mineros encargados de difundir entre los indígenas del Nuevo Mundo las artes, usos y costumbres de España.

El 25 de Septiembre se dió á la vela en el puerto de Cádiz; y después de tocar en las Canarias, siempre marchando hacia el Sudoeste, estuvieron cruzando aquellos mares inmensos bastantes días. A primeros de Noviembre descubrieron una isla hermosísima, llena de gigantescos árboles y preciosas plantas, á la cual, por ser domingo, la puso Colón el nombre de Dominica. Sin haber puesto el pie en ella siguieron el viaje y hallaron otra que denominaron Marigalante, nombre del barco en que iba el genovés, y pocos días después otra que dieron el nombre de Guadalupe, sorprendiéndose mucho todos los expedicionarios de ver en esta isla gran abundancia de cráneos y huesos de cuerpos humanos, cual si los naturales, que huyeron á la vista de la flota, se sirvieran de ellos para uso doméstico, por lo que dedujeron ser aquella la isla de caribes de que habían hablado los de la Española.

En ninguna de estas islas se detuvo Colón, por estar muy ansioso de conocer la suerte que habían corrido las gentes que dejó en el puerto Navidad de la Española.

Costeando el Noroeste de la Guadalupe continuaron el viaje, descubriendo entonces las islas de Monserrate, Santa María la Redonda, Santa María de la Antigua, San Martín, Santa Cruz, Santa Ursula y Las once mil Virgenes, y más tarde, el 16 de Noviembre una isla de belleza inusitada, cubierta de hermosas florestas y rodeada de numerosos y seguros puertos.

Los naturales la llamaban Borinque, y Colón púsole por nombre San Juan Bautista, conociéndola nosotros hoy por el de Puerto Rico.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción)

CONCURSO DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Bien conocidos son los constantes esfuerzos de esta Asociación en beneficio de la agricultura y del desarrollo de los progresos agrícolas.

El concurso que abre ahora es una nueva prueba de ello; sabido es que los vinos, los cereales y aceites son los tres principales ramos de producción de la industria agrícola en España.

Por esto damos con gusto publicidad á las condiciones, tales como el Consejo de la Asociación nos las comunica:

Concurso

La Asociación abre un concurso público para premiar las dos mejores obras que traen de los puntos siguientes:

1.º Un Manual práctico que trate del cultivo del olivo, de los procedimientos de extinción de los insectos y plantas parásitas y que le atacan.

2.º Otro Manual acerca de la elaboración de aceite de olivas, prácticas seguidas en España en dichas industrias. Ventajas é inconvenientes de su sustitución por otras aceptadas en el extranjero. Estadísticas industriales y comerciales en nuestro país.

Dichos Manuales se presentarán manuscritos y habrán de redactarse en lenguaje claro

rece ambos no son más que una sola persona.

—¿Y le casáis?

—Lo más pronto posible.

—¿Con quién? ¡Ira de Dios!

—¿No lo habéis adivinado?

—No, el arte de descifrar enigmas es el único talento que me falta.

—¿A quién he de unirle con más motivo que á la persona que tanto idolatra?

La corvada espalda de la señora de Maillanc se separó bruscamente de la pila de almohadas en que inbrustaba sus redondeces.

Y medio levantada sobre uno de sus brazos hizo un movimiento que puso á su humanidad en peligro de rodar por el suelo.

—¿Ira de Dios! Creo que no he oído bien... ¿Con su comediante?... ¿C. n. la vuestra?

Pottían se mordió los labios.

Después dijo, mirando á su mujer friamente:

—Habéis oído muy bien, querida...

Con su comediante... con la mía...

—¿Pero vais á cederle á vuestra torpidez?... ¿Vais á sacrificarle un ca-

pricho que de tal modo os tenía embargado el ánimo?... Verdaderamente sois un hombre incomprensible.

Portián movió la cabeza con cierto aire desdeñoso y replicó con tono seco:

—Yo no renuncio á nada ni sacrificio nada. Me reservo y espero... eso es lo único que hago. Por llegar á ser el esposo de la que adora nuestro excelente pariente no adquiere, á Dios gracias, derechos á la inmortalidad... Al mismo tiempo, el dolor tampoco es eterno... Y no será la primera vez que se vea una joven viuda consolarse con el mejor amigo del difunto?

—¿Partidiez! veo que tenéis paciencia de veras... pero no habéis contado con que por mi parte no estoy decidida á abandonar tan pronto este mundo...

Y añadió, después de un momento de reflexión:

—Pero si ese demontre de oficial llega á saber por casualidad su verdadero nombre, el secreto de su nacimiento y sus derechos á los bienes de su abuelo...

—Sabrá todo eso, seguramente.

—¡Ah!...

El caballero repitió:

que en este caso todos sus bienes pasarían, *sin exceptuar un terrón de tierra, á sus colaterales...*

Yo soy su único pariente.

¿Y os acordáis, querida mía, de lo que me decíais á propósito de esto?

Recordad la escena... en aquel cuartito de la posada, mientras que las campanas de la iglesia, tocaban á muerto.

Aún me parece oiros:

«Comprenderéis que el jovencillo no irá á escoger una griseta ó pastora con el solo objeto de hacer pasar á vuestras manos la fortuna de los de Aspremont.»

Y añadisteis, si mal no recuerdo, con esa manera de hablar que os caracteriza.

«Eso es una necedad.»

Y sin embargo, es lo que va á suceder.

Nuestro primo va á casarse.

Y ¿con quien?

No con una burguesa, ¡no con una oscura obrera, no con una criada, sino con una cómica, con una hija de la casualidad, que do se sabe de donde viene, que va donde le lleva el viento,

vidor... sin duda por el mismo procedimiento que lo fuistéis ya de vuestro primer esposo Griffard... os habéis apresurado á ofrecer á ese hombre que le haríais conde y millonario, con la única condición de que él á su vez os hiciese condesa...

—¿Cómo!... ¿Sabéis?...

—Lo sé todo, y no os guardo por ello rencor alguno, señora... Yo también he tenido á menudo esas ideas...

¡Dios mío! sí, he pensado muchas veces que volvería á casarme sin gran repugnancia...

—¿Pero quien ha podido deciros?...

—¿Quién queréis que sea sino el mismo interesado?

—¿El capitán?...

—En carne y hueso...

—¿Le habéis hablado... á él mismo?

—Sí, le he conocido hoy en vuestra propia casita de la calle del Infierno...

Ha ido allí á buscar á su amada.

—¡Ah! ¿os ha arrebatado?

—Como un león irritado á fé mía... y no hubiese sido prudente excitar más su cólera... ni tampoco la de la pequeña, que es una virtud cerril, que sabe defenderse como un dragón y que

de aplicar á este grave problema los beneficios de la asociación. Presentáronse, pues, á un propietario, ofreciéndole 3.000 francos de renta mensual y segura por una casa, que, aunque nominalmente rentaba 4.000, pocas veces llegaba á hacer efectivos más de 2.000. El propietario aceptó, los socios redactaron un reglamento, y empezó á vivir legalmente aquella interesante sociedad.

Para tener derecho á habitar la casa es condición precisa no trasnochar, porque la puerta se cierra al toque de oraciones y ya no se abre hasta el amanecer. Dentro de la casa han de reinar siempre una gran limpieza y una perfecta moralidad. Una comisión de socios vela por el orden y las buenas costumbres.

Para retener al obrero en su casa y librarle de las seducciones del vicio, cuenta la casa con un elegante aunque modesto salón, provisto de libros y otros recreos lícitos, donde los inquilinos pueden pasar agradablemente entretenidas las horas de la noche y las tardes de los días de fiesta. Y como la pequeñez de las habitaciones que ocupan los obreros no les permite celebrar en ellas esas gratas reuniones con que se festejan faustos acontecimientos de familia, como bodas, bautizos, cumpleaños, etc., la sociedad cede el salón para estos casos, sin otra obligación que el dejarlo limpio antes de entregar la llave. Con esto se evita que las familias obreras gasten el dinero en cafés, tabernas y restaurantes.

La *Sociedad de viviendas baratas*, que éste es el título de la nueva fundación, dispone ya de varias casas, donde los obreros viven pacífica y cómodamente, pagando una renta módica, y contribuyendo á la moralización de los barrios en que aquellas viviendas existen, y en cuyos barrios, por circunstancias bien conocidas de todos, buscan guarida personas nada recomendables.

Como en Madrid tenemos varias construcciones urbanas para obreros como las llamadas casas de Rico, las de las Delicias, Cuatro Caminos, etc., acaso no serán del todo perdidas las noticias que aquí damos, y pueda alguien hacer con buen éxito algo parecido á la *Sociedad de viviendas baratas*.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

El segundo concierto de esta temporada, verificado el domingo, estuvo, si cabe, más concurrido que el anterior.

La orquesta ejecutó primorosamente las piezas del programa, teniendo que repetir el scherzo de «El sueño de una noche de verano» de Mendelssohn, y «Los murmullos de la selva» de Wagner.

El gran pianista Bauer, que ahora resulta ser inglés, y no alemán como se dijo, ejecutó magistralmente, acompañado de la orquesta, el «Quinto concierto» de Beethoven, y la «Fantasía húngara» de Liszt, que le valieron ruidosos aplausos.

Esta última pieza musical nos recordó á nuestra compatriota la bellísima Mercedes Rigalt, que en la última temporada tanto se hizo aplaudir de nuestro público.

Bauer tocó además la «Polonesa en la», de Chopin, y una melodía de Liszt, recibiendo nuevas ovaciones.

El público no contento aún, pidió otra pieza de gracia entre una tempestad de aplausos; dando ocasión á escenas desagradables en las altas regiones, al presentarse el artista, con gabán y sombrero, pues debía partir momentos después para Bilbao en donde hoy dará un concierto.

Bauer quiso corresponder á tan cariñosas manifestaciones, y tocó la «Sonata» de Scarlatti.

El próximo concierto será, dirigido por el eminente compositor Saint-Saëns, que llegará mañana á esta corte.

BIBLIOGRAFÍA

Los Sres. Freixa y Falcato acaban de publicar, en un tomo de cerca de 200 páginas, la Ley del juicio por jurados, de 20 de Abril de 1888, anotándola ampliamente y concordándola con las de Enjuiciamiento criminal, código penal, Constitución del Estado Orgánico del Poder judicial y otras varias que tienen relación con aquella.

Publica íntegros de todas estas leyes, los artículos que en la del juicio por jurados se citan y otros cuyo conocimiento es de importancia, así como cuantas disposiciones, decretos, órdenes circulares, jurisprudencia, etc han sido dictadas hasta la fecha, referentes á la práctica é interpretación de la ley del Jurado.

Véndese á una peseta, en las oficinas de D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

También hemos recibido un ejemplar de la «Guía de uso de armas, caza y pesca» por los mismos autores, á quienes agradecemos el envío, así de ésta como de la anterior obra.

Esta «Guía» comentada con gran acierto, contiene la ley de 10 de Enero de 1879, la parte que en esta fecha quedó vigente de las dictadas en años anteriores, decretos, sentencias y órdenes y termina con una extensa sección de formularios de gran utilidad práctica.

El precio de esta obra es 0,75 pesetas. Los pedidos á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4.

De la acreditada casa editorial de D. Felipe González Rojas (San Rafael, 9, barrio de Pozas, Madrid) hemos recibido los cuadernos del 71 al 82 inclusive con que termina el tomo segundo de la interesantísima obra *Historia de Europa desde la revolución francesa hasta nuestros días* escrita por el conspicuo y galano escritor, D. Emilio Castelar, honra á la vez de la tribuna española, como orador elocuente. En efecto, enterados de las muchas bellezas de todos géneros que abundan en lo hasta ahora publicado, nos extasiamos cada vez más leyendo sus bien nutridas páginas de alta filosofía y atinada crítica política-social. En fin, esta es una obra magistral, de verdadero estudio, lo mismo para el filósofo, que para el humanista, el teólogo, el literato, el sociólogo y, sobre todo, para el historiador y político de altos vuelos.

Respecto á la parte material, tan solo recordamos que la obra está editada con todo lujo y, al efecto, dicha casa vende unas magníficas tapas para su encuadernación, pedidas expresamente á una de las fábricas más acreditadas de Alemania, y también vende los tomos e inmediatamente encuadernados. Además advertimos á nuestros abonados que la expresada casa editorial ha puesto á la venta las *Obras completas* del inmortal Don Manuel José Quintana, literato insigne, escritor castizo y muy correcto, honra y prez de nuestras letras patrias y cantor entusiasta de nuestras glorias nacionales.

A pesar del inusitado lujo con que está editada, lo mismo esta obra que la anterior, cada cuaderno cuesta sólo dos reales en toda España.

El octavo número de la notable revista literaria *El Proscenio*, que con tanta aceptación se publica en esta corte, contiene el siguiente sumario:

Texto.—Crónica teatral, Pericot.—San tanber sin teatro, pócetilla de José Estrañi.—Museo Sarasate.—De arroyos á topes, Ser vidorito.—Los últimos estrenos, B. P. I. V.—La academia, M. Martínez Espada.—El tifus, Vital Aza.—*El guardia Corps* (quintillas de la obra así titulada).—Recortes periodísticos.—Noticias.

Grabados.—María A. Tubau y Pablo Sarasate (caricaturas).—Heracles Darclée.—Tomas Luceño.—Javier Mendiguchía.—José Ri

quelme y Antonio González (retratos).—Ilustraciones varias.

TEATRO REAL

Llegó el deseado momento y el coliseo de la plaza de Oriente abrió sus puertas al público.

Para Madrid, la apertura del teatro Real constituye nueva vida, es un acontecimiento que presta carácter y es una fuente de riqueza para el comercio y la industria.

Suprimid el teatro Real y la aristocracia de la sangre y del dinero perderá su sitio predilecto de reunión; los amantes de la buena música, que diariamente se congregan en las alturas, echarían de menos aquellos actos que constituyen sus delicias y aquellos entreactos dedicados á interminable discusión.

Por fin se abrió el teatro Real, y bajo la batuta del maestro Mancinelli se cantó una de nuestras óperas favoritas, *Lohengrin*.

De la interpretación principal estaban encargados tres artistas conocidos y uno nuevo. La señorita Darclée es seguramente la diva que mayores recuerdos ha dejado en Madrid, cuyo nombre basta para constituir un abono y cuyo anuncio es suficiente para llenar un coliseo.

Y todos estos asertos tuvieron anoche completa confirmación. La Darclée, que vuelve con el mismo lujo de facultades con que se despidió de nosotros, derrochó en la primera *recta* de la temporada sus facultades y sus talentos artísticos. Por eso cada frase suya era escuchada con gran complacencia, y al final de cada número, al terminar cada acto, se veía obligada á saludar repetidas veces al público que la aclamaba entusiasmado.

De Marchi tiene bien sentada su reputación entre nosotros, y anoche desde la frase de *salida merce merce signo gentil*, hasta el *addio al signo*, nada dejó que desear.

El difícil duo del acto tercero lo dijo con gran maestría, con mucha pasión, con excelente éxito, compartiendo con la Sra. Darclée los bravos y las llamadas.

La Guerrini es muy hermosa, mucho, y esto le ha conquistado la mitad de terreno; la otra mitad la ganó sobradamente con sus buenas facultades, con su voz pastosa de gran volumen, de no escasa extensión, y con su buena escuela de dicción.

En óperas de mayor empeño podremos juzgarla con más detención.

Blauchart muy bien en su ingrato papel. Mancinelli llevó la ópera con la competencia irrefutable que tiene para las obras wagnerianas, teniendo que repetir el preludio de la obra y el del tercer acto.

La entrada un lleno completo.

Buen principio de temporada. FANO

Notas de anoche

El Sr. Castelar, notablemente mejorado de su indisposición, ha visitado á algunos de sus amigos.

El señor ministro de Estado ha manifestado que nuestras relaciones con los Estados Unidos no pueden ser más satisfactorias, pues así al menos lo permiten afirmaciones muy optimistas recibidas últimamente no pudiendo quejarse España de la conducta de los Estados Unidos sin que esto no obstante quiera decir, que cualquier contingencia de la política pudiera cambiar el actual estado de cosas.

Han despachado con S. M. los ministros de Gracia y Justicia y Estado firmándose el ascenso del Sr. Maroto, juez que fué de Madrid relevado por el Sr. Romero Robledo y que en la actualidad desempeña un cargo en la Audiencia de Logroño.

Ayer tarde circuló el rumor de que ha sido hecho prisionero por nuestras tropas en Cuba, el célebre é ingrato cabecilla Calixto García.

La noticia no se ha confirmado en los centros oficiales y á pesar de esto, la alegría ha sido general en cuantos la han conocido.

De ser un hecho, á nadie podría ocultársele la importancia que entrañaría restar un elemento de tal fuerza á la insurrección.

Los conservadores que con el Sr. Elduayen mantienen la necesidad de continuar íntegra la política del Sr. Cánovas, dirigirán á los comités de Madrid y provincias una carta manifiesto explicando en términos claros y concisos cual es la conducta que se proponen seguir y recomendando la necesidad de proceder con entusiasmo y decisión á reorganizar el partido.

En la citada carta se ocuparán de la actitud seguida por la mayoría de los señores que forman el directorio y expondrán las razones en que ellos se han fundado para seguir análoga conducta.

Parece que entre los diputados y senadores de la Unión Constitucional de Cuba, existe el propósito, suponiendo que el Mensaje elevado á S. M. obtendrá éxito negativo, de extremar la oposición á la implantación del régimen autonómico por todos cuantos medios sean compatibles con el respeto que sienten hacia los poderes públicos, sin perjuicio de hacer cuando se abran las Cortes una violenta campaña de oposición.

El señor conde de Xiqueña ha decretado la cesantía del Sr. Bravo, interventor del teatro Real.

Ecos del extranjero

Contra los delitos de traición en Francia

El Senado francés aprobará en breve el proyecto de ley relativo á la represión de los delitos que se cometen contra la defensa nacional.

M. Morellet ha presentado una enmienda que cuenta con gran mayoría en la Cámara, y la cual dice así:

«Todo francés que comunique á un gobierno extranjero documentos, planos ó secretos que interesen á la defensa del territorio de la República, de sus colonias ó de países sometidos á su protectorado y que comprometan la seguridad del Estado, serán condenados á la pena de trabajos forzados á perpetuidad.

Si el culpable del delito desempeñara un cargo público ó revelase un trabajo que le hubiera confiado el Gobierno, le será impuesta la pena de muerte.»

La redacción de esta enmienda la ha hecho M. Morellet teniendo en cuenta el caso de Dreyfus.

La triple alianza

Parte 14.—La prensa italiana, tratando de la entrevista de Monza, dice que el conde Goluchowski habrá regresado á Viena llevando la impresión de que hoy se impone más que nunca la política de la paz en que se inspiró la triple alianza.

La visita, objeto de tantos comentarios, sólo constituye una prueba del vivo deseo que tienen las potencias de permanecer unidas en aquella tendencia.

Como el Imperio austro-húngaro es amigo de Francia y de Rusia y aliado de Italia, puede ser lazo de unión entre esta última potencia y las que han realizado la doble alianza.

El capitán Dreyfus

El *Figaro* publica algunas noticias acerca de la cuestión de Dreyfus, que ha vuelto á reproducirse.

Dice que una petición que el abogado señor Schœrer Kestner presentará dentro de quince días al ministro de Justicia, tiende á demostrar que la condena del capitán Dreyfus no

ha puesto fin al estado de cosas que motivó la causa.

Añade que la vigilancia ejercida sobre el reo durante la causa dió ocasión á que pudieran librarse de la acción de la justicia varias personalidades sospechosas y particularmente cierto oficial del ejército que entonces fué dado de baja.

Indica que éste fué el verdadero autor del famoso documento sobre el cual se basó el consejo de guerra para condenar al capitán Dreyfus.

El asunto promete levantar gran polvareda.

La opinión en general no cree en la inocencia de Dreyfus, pero tales pueden ser los documentos que se den á la luz y las revelaciones que se hagan que no sería de extrañar que se produjera un cambio á favor del deportado á la Guyana francesa.

CONSEJO DE GUERRA

En Barcelona

Ayer se celebró en Barcelona el Consejo de guerra contra los autores de proclamas excitando al pueblo y al ejército á negar obediencia á las órdenes de embarque de tropas para Cuba.

Presidió el coronel D. Miguel Sierra; actuó como fiscal el comandante de lanceros D. Antonio Gómez, y auditor D. Joaquín Sagüer.

Los procesados Ignacio Bó, Manuel Figueras, Narciso Bas, María Bisbal y José Planuch fueron custodiados desde la cárcel.

Ramón Sempau fué conducido en carruaje del castillo de Montjuich.

José Navarro y Miguel Figueras gozaban de libertad provisional.

El Consejo se celebró en el cuarto de inspección de sargentos y el acto fué público.

El juez instructor Sr. Gotarredona leyó el voluminoso sumario, del cual se desprende que las proclamas fueron halladas debajo de las puertas de los cuarteles, en las garitas, en buzones particulares y á la entrada de las iglesias.

Las pesquisas hechas dieron por primer resultado averiguar la imprenta en que habían sido tiradas las proclamas.

Varias personas fueron detenidas y procesadas, excepto Sempau, que huyó á Inglaterra.

Bas, por encargo de Sempau, fué quien buscó la imprenta: lo ofreció la del *Diario del Pueblo*, periódico á la sazón suprimido. Bas le facilitó un cajista que compusiese el molde.

La dueña de la imprenta, María Bisbal, permitió que se hiciese, ignorando el objeto. Una vez compuesta la plancha, la llevaron á la imprenta de Planchoche, donde fué hecha la tirada de las proclamas, siendo Oliver quien colocó el molde en la máquina.

Terminada la impresión, Navarro y Oliver recogieron los ejemplares, llevándoselos para encerrarlos en sobres.

El fiscal leyó la acusación, pidiendo dos años, cuatro meses, un día de prisión correccional, accesorias y costas, para cada uno de los procesados, menos Figueras, al que calificó de autor y cómplice del delito por haber repartido proclamas de carácter sedicioso.

Por tanto, solicitó el fiscal para Figueras la pena de un año, dos meses y un día de prisión correccional.

Todos los defensores solicitaron la absolución para sus patrocinados, fundándose uno en la falta de pruebas y otros en consideraciones de carácter jurídico.

Interrogados los procesados si querían alegar algo en su favor, contestaron María Bisbal y Planuch, pidiendo consideración y notando su inocencia.

El consejo se reunió en sesión secreta para dictar sentencia, que no será conocida hasta que la confirme la superioridad.

ha estado á punto de hacerme pasar un mal cuarto de hora.

Y el señor de Maillane trató de reirse de su desgraciada aventura.

Pero su risa no era espontánea ni sincera.

La ardiente llama que asomó un momento á sus pupilas demostraba bien claro que su corazón herido no había olvidado la ofensa inferida por la comedianta.

—Ya veo—dijo la esposa del caballero—que ese tuno del mayor Herr Gott Sacramento no ha querido ganarse houradamente las mil pistolas que yo le había prometido para desembarazarnos de ese Eierabrás.

—Vostro mayor Herr Gott Sacramento hace ahora causa común con el amante de la señorita Colombe.

La exviuda Griffar hizo un movimiento de indignación verdadera.

—Ese hombre es un infame un desalmado... por fuerza habrá bebido sin medida para llegar hasta ese estado de lo que él llama virtud y arrepentimiento.

Después, encarándose con el caballero le dijo con indignación:

misma fuisteis la primera en tener conocimiento

—¿Eh?

—Ayudaré vuestra memoria. ¿Os acordáis de aquella noche que en Longueville me llamásteis á la posada de *El Barbo de Plata*, donde los dos firmamos un tratado de alianza, que cada uno de nosotros (ambos somos igualmente culpables) trata de eludir hoy por cuantos medios están á su alcance?»

La cláusula cuya lectura me fué confirmada en Bar, en el hotel de los Estados, el día de la apertura del testamento del anciano conde.

Esa cláusula, en fin, por medio de la cual el digno señor conde de Aspremont declara al joven Tenredo, su nieto, deposedo de todos sus derechos á la sucesión paterna, si hace una alianza indigna de él.

Es decir, que le deshereda si es coge una compañera que por su nombre, su clase ó su familia, sea indigna de la sangre de sus abuelos.

Y el anciano (cuyo talento nunca ponderaré bastante en este punto) ha tenido muy buen cuidado de añadir

—Lo sabrá al día siguiente de efectuado su matrimonio.

—Pero...

—Y yo mismo seré quien se lo notifico por mi propia boca.

—¿Vos?

El señor de Mvillane repitió con claridad:

—Yo.

La mulier del caballero clavó en éste sus ojos, que agrandaban el asombro.

—Cuando pienso—exclamó—que he tenido el descaro de amenazarle con encerrarle por loco en Salperiere... A vos, á vos sí que debían enviaros allí inmediatamente... porque no me cabe duda que estáis loco, loco de atar, loco de remate...

—¿Lo creéis así?—preguntó el caballero placidamente.

—¡Pues no he de creerlo! ¡Ira de Dios!

—Entonces habéis olvidado cierta cláusula del testamento de mi queridísimo tío—replicó Portian retorciéndose sus bigotes con aire triunfante.

—¿Qué cláusula?

—Aquella tau famosa de la cual vos

—Pero vos, Portian, vos que teméis á ese rival en una casa cerrada y sois como una tumba, ¿por qué diantre habéis dejado salir de allí?...

Vos que tenéis á vuestra disposición un escuadrón de lacayos para hacer cuanto hubiérais querido, ¿por qué no le habéis enterrado en un rincón del jardín? Y aquí pasáis después gloria.

—Porque pienso enterrarle en otra parte—respondió fríamente el caballero.

—¿Eh?

—Que pienso enterrarle en otro lado.

—¿Pero dónde?

—En el matrimonio.

Marion Levasseur dió un brinco bajo las ropas de su lecho.

—¿Qué queréis decir? No os he comprendido bien.

—Digo que caso al primo.

—¿Al capitán?

—Sí, al capitán Sin Fatiga; ó como mejor queráis, á ese que á falta de apellido ha conquistado su mote á fuerza de paciencia y valentía, á Tancred de Aspremont, puesto que según

FRANCIA Y ESPAÑA

Al tener noticia del éxito diplomático que acaba de alcanzar España en el asunto de los cautivos del Rif, el señor marqués de Reverseaux, embajador de la república francesa en Madrid, ha escrito al ministro de Estado una carta redactada en los términos más halagadores.

En dicha carta M. de Reverseaux envía al Sr. Gullón y al gobierno español sus calurosas felicitaciones, como amigo de España, y añade que todo cuanto pueda contribuir a realizar en las costas de Marruecos el prestigio del pabellón español, será siempre acogido con la más viva satisfacción por la opinión pública en Francia.

NOTAS POLITICAS

El Consejo de ministros anuncia para hoy, ha sido aplazado hasta mañana.

Los nueve exministros conservadores que aprueban la política del Sr. Elduayen y aprobaron su separación de los Sres. Pidal, Azcárraga y Cos Gayón, cuando estos señores pactaron inteligencias electorales con el señor Silvela, son los señores duques de Tetuán, Isasa, Navarrete, Linares Rivas, Castellano, García Barzanallana, Bosch, Sánchez Bustillo y Danvila.

El Sr. Romero Robledo ha recibido más de cincuenta adhesiones de diputados y senadores de la mayoría.

Las relaciones personales entre los individuos del directorio y el Sr. Elduayen continúan siendo muy afectuosas y hasta hay quien afirma que coinciden en varios puntos de vista para el porvenir de la política.

Las profecías que se hacen respecto de la fecha en que se ha de celebrar las elecciones generales, no acusan variación en el pensamiento expresado por el jefe del partido liberal al encargarse del Gobierno.

Las noticias que el ministro de Ultramar ha recibido le permiten creer que a principios de Febrero podrán verificarse las elecciones en la isla de Cuba.

En las provincias que no estén completamente pacificadas se aplicará un procedimiento especial, que tiene en estudio el señor Moret, y cuyo pensamiento ha consultado con el capitán general de la isla de Cuba.

Anoche se reunió el directorio de fusión republicana, acordando volver a congregarse hoy para discutir la memoria sobre los trabajos ejecutados; si conviene ir a los comicios o seguir en el retraimiento; procedimiento para elegir nueva asamblea, y amplitud de las proposiciones individuales.

En sustitución del Sr. Junco fue elegido vicepresidente el Sr. Pérez Costales.

No asiste a estas sesiones el Sr. Muro, quien se halla retraído de los trabajos del directorio, con los cuales aquel no está conforme.

Dice *La Correspondencia* que calcula el señor Moret que para primeros de Febrero estará Cuba en disposición para que puedan convocarse allí los comicios, y en aquellas provincias que continúan en estado de guerra se efectuarán aplicando un procedimiento especial que tiene en consulta el ministro de Ultramar con el capitán general de la isla.

El ministro de Estado puso ayer a la firma de la reina regente dos decretos nombrando embajador de España en Londres al señor conde de Rascón y embajador en el Quirinal al Sr. D. Cipriano del Mazo.

El general Blanco ha dirigido al gobierno varios despachos en los últimos días referentes al efecto que la nueva política del gobierno produce en Cuba y que afectan al desarrollo de la acción militar en aquella isla.

Respecto a esta última, dice el gobernador general que, sin perjuicio de las operaciones que puedan ahora realizarse, no podrá dar completo desarrollo a su plan militar hasta dentro de un mes ó mes y medio.

Una comisión del directorio de fusión republicana presidida por el Sr. Salmerón, visitó ayer al Sr. Sagasta.

La petición hecha al gobierno por el directorio republicano puede sintetizarse en los tres siguientes puntos:

- 1.º Que cese la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.
- 2.º Que no se aplique a hechos anteriores la ley de anarquismo de 1896, con el fin de que esta no surta efectos retroactivos.
- 3.º Que en vista de haber sido abaueltos algunos anarquistas presos en Montjuich, se otorgue igual gracia a los que fueron extrañados por igual causa y sufren hoy esta pena.

El Sr. Sagasta ofreció llevar estos asuntos a uno de los primeros Consejos que se celebren, a cuyo fin el directorio presentará por escrito su petición.

EL OBISPO DE MALLORCA

Según telegramas de Palma, ha fallecido repentinamente a consecuencia de la rotura de un aneurisma del corazón, el virtuoso obispo de esta diócesis D. Jacinto María Cervera y Cervera.

Su muerte ha sido muy sentida por todos los diocesianos.

Era varón de gran inteligencia y ejemplares virtudes.

Su nombre es que el nombre del prelado que acaba de fallecer sonó mucho recientemente

con motivo de la incautación de los bienes del Luch y de la actitud que qué adoptó respecto del entonces ministro de Hacienda, señor Navarrete.

El señor obispo de Mallorca había profesado opiniones carlistas hacía años, y siendo dignidad de la catedral de Toledo fué expulsado del reino por dicha causa. Pero desde que fué promovido al episcopado vivía alejado de los partidos.

Estaba en buena edad y nadie hubiera creído hace meses, cuanto tanto se discutió acerca de la excomunión del ministro, que fallecería el prelado antes de que la corte de Roma resolviese el asunto del Luch.

La autopsia del cadáver del obispo Sr. Cervera, ha venido a confirmar el diagnóstico de los médicos Sres. Losada y Alvarez.

El cadáver embalsamado fué trasladado a la capilla ardiente, instalada en palacio, por donde desfiló mucha gente.

Las religiosas oran por turnos, y las comunidades eclesiásticas cantan por orden de antigüedad el nocturno de difuntos.

El miércoles se celebrará el funeral y acto continuo el entierro, que revestirá los caracteres de una verdadera manifestación de duelo.

Circunstancia curiosa.

El padre Cervera ha muerto cuando se celebraba la solemnidad del Patrocinio de María, que se venera en el Luch.

El nuncio apostólico ha telegrafiado en viando su pésame.

El servicio militar obligatorio

El Sr. Sagasta y los socialistas

El comité nacional socialista, compuesto por D. Pablo Iglesias, D. Juan José Morato y D. Pablo Cermeño, visitó ayer en la Presidencia del Consejo al Sr. Sagasta, para solicitar el planteamiento del servicio militar obligatorio por medio de la supresión de las redenciones a metalico.

El Sr. Sagasta manifestó que venía desde hace mucho tiempo estudiando el asunto y ofreció llevarlo a uno de los próximos Consejos de ministros.

Reconoce el Sr. Sagasta la necesidad de atender las reclamaciones de las clases pobres, y espera que las Cortes próximas traigan el asunto.

Después de detenido estudio se propone el Sr. Sagasta desenvolver en una ley el resultado de sus trabajos y someterla a la aprobación de las Cámaras.

El *Imparcial* atribuye a Pablo Iglesias las siguientes manifestaciones:

«Estaremos a la expectativa de lo que el gobierno resuelve en la importante cuestión.

«De no hacer nada el gobierno el partido socialista organizará un gran meeting de protesta.

«Antes de esto queremos agotar los procedimientos conciliatorios.

«El Sr. Sagasta nos ha recibido tan pronto hemos manifestado deseo de verlo.

«No es la vez primera que hemos de agradecerle esta atención.

«Tengo gran confianza en él, y de él se puede prometer mucho el partido socialista obrero.»

Ocupándose después de las próximas elecciones, añadió Iglesias:

«Los socialistas lucharán en las próximas elecciones.

«El comité nacional de la agrupación convocará en breve la asamblea ó meeting electoral que ha de preceder al acuerdo y designación de los candidatos, porque en el caso de acordar el retraimiento, tomaría el acuerdo que esperan hoy todos los compañeros de decidir una actitud ante la próxima lucha electoral.»

SECCIÓN LITERARIA

Consejos Higiénicos

Con, de, en, por, si, sobre, a, para la Gimnasia

Si ustedes ignoran lo que es gimnasia, les diría que consiste en un sistema de ejercicios que tienen por objeto desarrollar, fortalecer y flexibilizar el cuerpo humano; pero como me figuro que todos ustedes están hartos de saberlo, archivaré la definición para ocasión más oportuna.

En orden a su intensidad, los ejercicios gimnásticos pueden dividirse en tres clases, a saber: *suaves, moderados y violentos.*

Corresponden, entre otros, a los primeros la lectura en alta voz, el canto, el billar y la marcha ordinaria, ó a paso regular.

Todos ellos, practicados con moderación son altamente convenientes, después de las comidas sobre todo, pues contribuyen poderosamente a facilitar la digestión.

Son, sin embargo, más recomendables el paseo y el juego de billar, pues en ellos, no sólo entran en juego los pulmones, sino todo el organismo.

El billar sienta mejor cuando el que pierde es el contrario, y es el que, por lo tanto paga la mesa.

Entre los *moderados*, aparte de D. Claudio Mollano (q. e. p. d.), se cuentan la marcha acelerada ó a paso ligero, algunos bailes, la caza, el juego de bolos, el de la barra, y algunos más de igual índole que no es preciso enumerar.

El rey de todos ellos es, sin género de duda la caza; el hombre, con la escopeta en la mano y el perro al lado, es más hombre que jugando a los bolos; a la barra, sobre todo, que bailando.

En este ejercicio, que no vacilo en calificar de nobilísimo, los pulmones se desarrollan a impulsos del aire oxigenado y cargado de los acres perfumes del campo; la sangre circula

con mayor rapidez; las piernas y los brazos se hacen resistentes a la fatiga; se corta el cutis, perdiendo sensibilidad, que le inmunita contra los efectos de los cambios bruscos de temperatura; y en fin, que el hombre se viriliza y se fortalece en lo físico y aun en lo moral.

Figuran entre los ejercicios *violentos* el salto, la carrera, la esgrima, la natación, y en general, los ejercicios propiamente llamados gimnásticos.

Dicho se está que, dada la índole de estos ejercicios, no a todos los organismos conviene su uso.

Si, por ejemplo, a un tísico, ó a un enfermo del corazón, se le receta el darse un par de carreras todos los días, quiera decirse que a la receta debe acompañarse el certificado de defunción del interesado, lo cual no es higiénico.

Por regla general los ejercicios violentos convienen sólo a las personas que gocen de salud completa y de organismo fuerte y completamente desarrollado.

Entre los ejercicios gimnásticos figuran en primera línea los que se practican en las paralelas horizontales, las escaleras horizontales y oblicuas, las poleas, el petro, las pesas largas y cortas, y las cuerdas.

El uso del trapacio y de las anillas debe proscribirse en absoluto y severamente, pues contribuye al desarrollo local de los músculos de los brazos y de los hombros, en perjuicio de la capacidad torácica.

Ambos aparatos son excelentes máquinas productoras de jorobados.

Compendiando: entre la gimnasia propiamente dicha, ó sea la gimnasia higiénica, y la de adorno, debe establecerse diferencias esenciales. La primera, estando indicada y practicada con discreción, es un recurso precioso para normalizar la circulación, la digestión, la asimilación, y una porción de importantes funciones orgánicas, todas terminadas en *en*. En cambio la gimnasia de adorno, ó sea la volatería, es cosa vitanda y perjudicialísima para todos. A los sanos los predispone a ponerse enfermos, y a los enfermos les da la puntilla;—*passez le mot.*

Regla general: es aceptable todo ejercicio gimnástico que produzca buen apetito, mejores digestiones y sueño tranquilo y reparador. *E si non, non.*

DR. SANGREDO

Habana Madrid

Pide con gran oportunidad nuestro colega *El Liberal* se establezca el cable directo entre España y nuestras posesiones ultramarinas.

Unir Cuba, Puerto Rico y Canarias con Cádiz sería un verdadero progreso y una medida de previsora política.

Refiriéndonos el otro día a una carta de Cuba, recibida en Madrid por el último correo nacional y leída en Consejo de ministros por su importancia extraordinaria, encomiábamos la urgencia y la indiscutible utilidad de tender un cable directo desde Cádiz a Canarias, Puerto Rico y la Habana.

Además de reclamarlo la seguridad de las comunicaciones del Gobierno, éste podría subvencionar, con lo mucho que se ahorraría en el coste de los despachos, a la compañía que instalara el cable directo.

Por otra parte, las líneas trasatlánticas españolas se interesarían en la sociedad que llevase a cabo el proyecto, porque a aquéllas como al Gobierno, prestaría inmenso beneficio una comunicación directa.

Y el cable directo no sólo serviría a España y a Cuba, sino que extendería su acción a toda la América, que estuvo en nuestros dominios, y habla nuestra lengua, y con nosotros comparte muchos intereses.

Todo aconseja y pide que el Gobierno preste su atención a este asunto, y piense que el cable, además de un medio de comunicación, puede convertirse, de continuar en poder de norteamericanos ó ingleses, en un instrumento de guerra contra nuestro país.

España y los Estados Unidos

Noticias de Nueva York

Asegura que el presidente de la República de los Estados Unidos, Mac Kinley, está dispuesto a perseverar en sus propósitos para que España lleve a cabo la implantación de las reformas autonómicas en Cuba.

La gran República del Norte sufre perjuicios de consideración en su comercio por lo que desea cese cuanto antes el estado de guerra actual.

—Se insiste en que Máximo Gómez ha publicado un manifiesto rechazando en absoluto la autonomía.

—La Cámara americana de Washington se cree adoptará alguna resolución para obligar al presidente que obra con energía antes del tiempo por el prefijado.

Mientras no se vea el efecto que producen las reformas, el gabinete norteamericano conservará su actitud expectante.

—El cónsul Lee llegó a la Habana visitando al general Blanco con quien conferenció afectuosamente.

El cónsul ha desmentido terminantemente cuanto le atribuye la prensa yankee protestando principalmente sobre la suposición de que el simpático con los rebeldes.

Dijo que dessa persista siempre la amistad con España.

Al salir de la conferencia con Blanco se mostró muy satisfecho.

El Mensaje de Mac-Kinley

Damos el telegrama de *La Correspondencia de España*, que dice:

Nueva York 15, 2 t.—El corresponsal en Washington del *New York Herald* trasmite a este periódico un resumen del supuesto con

tenido del futuro mensaje del presidente Mac-Kinley al Congreso, documento que parece se halla muy adelantado.

El corresponsal asegura que el supremo magistrado de la república ha dedicado muy presente atención a los asuntos de Cuba, y expone su deseo de que el Congreso se abstenga de toda acción que pueda originar tirantez alguna en las relaciones existentes con España, ó entorpecer los esfuerzos que hace esta nación para terminar la guerra.

Considera que podrá adelantarse tanto más cuanto menos se trate de cohibir al gobierno por los legisladoras, concitando las pasiones aquí y en España.

El corresponsal cree probable que el presidente antes de enviar el mensaje podrá incluir en el mismo algunos informes más concretos que los que tiene hasta ahora, respecto a las consecuencias y resultados de las concepciones políticas hechas a Cuba por España.

De todas maneras, aconsejará que se dé el tiempo necesario para terminar la insurrección é implantar el nuevo régimen.

El presidente Mac Kinley considera inevitables las manifestaciones de los *jinjos*; pero cree también que la Cámara baja dejará al gobierno en libertad de desarrollar su política. Esta es la general opinión, según diferentes conductos de información.

Concepto que el resumen telegráfico enviado al *New York Herald* es autorizado y refleja fielmente la situación del momento y la actitud del gobierno.

Noticias

El niño José Parnas Paz se hallaba anoche jugando en la escalera de su casa, calle de Santa Teresa, número 10.

Montóse a caballo sobre la barandilla, y en un descuido se le venció el cuerpo, cayendo por el hueco de la escalera desde el piso segundo a la portería.

El desgraciado niño sufrió gravísimas contusiones y heridas.

Esta madrugada se hallaba en estado agónico.

Nuestro distinguido amigo D. Manuel Ojea, secretario del Consejo de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, recibió ayer la noticia del fallecimiento de su hijo D. Alfonso, que ejercía en la Habana el cargo de interventor general, y que por sus condiciones especiales y prendas de carácter gozaba de generales simpatías en toda la isla.

Reciba Sr. Ojea el testimonio más sincero de nuestro sentimiento.

Muerte de una joven

Los médicos forenses Sres. Cifuentes y Escibano hicieron ayer la autopsia de María Fernández Fornier, muerta anoche en la calle Mayor.

Según aquella, la desgraciada niña falleció de muerte natural.

Los facultativos reconocieron en el cadáver que la joven padecía una enfermedad crónica tuberculosis pulmonar complicada con endocarditis aguda.

En Nules (Castellón) un gato hidrófobo ha mordido a tres personas, que salieron para Barcelona con objeto de que se les pasase al xilio en el Instituto Ferrán.

Se ha publicado la convocatoria para la Exposición del Círculo de Bellas Artes, que se celebrará el 1.º de Abril venidero en el Palacio de Cristal del Parque de Madrid.

Ayer se hundió en Porrera (Mallorca) una casa. A consecuencia del desplome murió una niña, y recibió lesiones graves un joven.

Las operarias de la fábrica de Palma de Mallorca titulada «La Algodonera» se han declarado en huelga.

En Mioño (Torrelavega) ha sido muerto por su hijo político un vecino de dicho pueblo llamado Agusín Caro. La mujer de Caro también fué lesionada por el autor del crimen, Damián Villanueva.

Para Valencia salió anoche el cardenal Sancha.

Fueron a despedirle a la estación el general Azcárraga, el obispo de Madrid-Alcalá, el obispo de Sión, el marqués de Cubas y otras muchas personas.

El ministro de la Gobernación ha pedido con toda urgencia al gobernador de aquella capital los datos relativos a los perjuicios causados por las inundaciones.

El Sr. Caplejón se propone recabar del Consejo de ministros la concesión de un suplemento de crédito para atender, no solo a los damnificados de Valencia, sino también a los de las otras cuatro provincias que han experimentado los efectos de los temporales.

Noticias de Marina

Ayer tarde visitaron al ministro de Marina los Sres. Marqués de Comillas y Suárez Gueñas para poner a sus órdenes dos millones y medio de pesetas, que con otro millón depositado en el Banco, forman el total de tres millones y medio de pesetas, que ha producido la suscripción patriótica en Méjico para aumentar las fuerzas navales de España.

El ministro, después de agradecer a los buenos españoles de Méjico su desprendimiento, manifestó a los comisionados que, en vista de la cantidad recaudada, pensaba ordenar se hiciera un proyecto de buque de guerra de 1.800 toneladas, que sería costeado por la república cubana.

Dicho buque se construirá en la Carraca. Según telegrama recibido en el ministerio de Marina, se ha ido a pique en Corcubión,

por haberse embarrancado en la costa por efecto del temporal, el pailebot *San Antonio*, de la inscripción de Villagarcía, sin ocurrir desgracias personales.

Se procura el salvamento.

—El crucero *Puerto Rico* que se construirá en la Carraca con sujeción a los planos del *Río de la Plata*, será de 2.000 toneladas y desarrollará 19 millas de andar con tiro natural y 20 con tiro forzado.

Llevará seis cañones y tendrá cubierta protectora, torpedos, botes de vapor, etc.

La quilla se pondrá en Diciembre.

—Telegrafan de Cádiz que al levar un bote de vapor del crucero *Vizcaya* faltó una cadena, resultando heridos dos marineros, uno de ellos de gravedad.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 13

DÍA 15

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 63 65 64 00
Idem fin próximo 00 00 00 00
Idem B, de 50.000 pts. nomins. 63 70 63 95
Idem B, de 25.000 id. id. 63 70 63 95
Idem D, de 12.500 id. id. 63 80 64 00
Idem C, de 5.000 id. id. 65 30 65 35
Idem B, de 2.500 id. id. 66 30 66 55
Idem C, de 500 id. id. 66 80 66 90
Idem G y H, de 100 y 200 id. id. 66 20 66 30
En diferentes series 66 55 66 70

4 por 100 perpetua exterior

Serie F, de 24.000 pts. nomins. 79 65 79 80
Idem B, de 12.000 id. id. 79 65 79 85
Idem D, de 6.000 id. id. 80 30 80 25
Idem C, de 4.000 id. id. 81 00 81 00
Idem B, de 2.000 id. id. 82 20 82 25
Idem A, de 500 id. id. 82 55 82 55
Idem G y H, de 100 y 200 id. id. 89 40 89 30
En diferentes series 81 35 82 35
Partidas de 50.000 pts. nomins. 79 75 00 00
Idem de 100.000 id. id. 79 70 79 85

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 pts. nomins. 00 00 77 50
Idem D, de 12.500 id. id. 77 40 77 50
Idem C, de 5.000 id. id. 77 40 77 50
Idem B, de 2.500 id. id. 77 50 77 55
Idem A, de 500 id. id. 77 65 77 60
En diferentes series 77 59 77 55
Oblig. del Tesoro (serie A) 101 15 101 20
Idem id. (serie B) 101 10 101 10

Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000. 97 55 96 60
Idem hasta 10.000 pts. nomins. 97 55 96 60
Billetes de Cuba (1888) 93 90 94 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins. 85 95 86 00
Billetes de Cuba (1890) 77 25 77 40
Idem hasta 10.000 pts. nomins. 77 25 77 40
Cédulas hipotecas. al 5 por 100. 104 00 95 00
Idem al 4 por 100 95 25 95 00
Acciones Banco de España 420 25 420 00
Comp. Arrend. de Tabacos 214 75 214 25
Obligaciones Filipinas 6 92 60 92 95

CAMBIOS

Londres, vista 33 55 33 55
París, vista 33 25 33 20

Bolsín

Madrid: Contado, 63,90.
Fin de mes, 63,65.
Exterior, 79,65.
Amortizable, 77,40.
Cubas, 93,90.
Cubas, 77,25.
Banco, 420,50.
Tabacos, 214,75.
París vista, 33,20.
Londres vista, 33,55.
Aduanas 96,60.
Filipinas 92,95.
Barcelona, 63,82.
París, 60,78.

Telegrama Bénard

París 15 (3,22 tarde).
4 por 100 exterior, 60,65.
3 por 100 francés, 103,77.
5 por 100 italiano, 94,85.
Turco, 22,15.
Goldfalds, 129.
Vestern Kleinfontain, 90.
Oceania, 00.
Gaidenhuis, 00,00.
Chartered, 00,00.
Ferrocaril Norte, 84.
Alicante, 145.
Riotinto, 619.
East Rand, 00.
African Estate, 00.
De Beers, 732.
Ferreira, 00.
Brasileno, 65,90.
Transvaal, 40.
Summer, 000.
Durbán, 86.
Robinson, 201.
3 por 100 portugués, 21,12.
Randfontein, 51.
Portugués, 20,62.

Temperatura

A las 8, 8 grados.
A las 12, 12.
A las 4, 10.
Barómetro, 708.
Variable.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el día 16 de Noviembre.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Mancha que limpia.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Currita alboroz.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Niña pancha.—El grumete.—Coro de señoras.—El guardia de Corps.

PARISH.—A las 8 1/2.—El molinero de Su biza.

LARA.—A las 8 1/2.—Caza de novios.—Los conejos.—El señor cura.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—San Gil de las afueras.—Ense mi mujer y el negro.—El angel caído.

APOLO.—A las 8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El primer reserva.—Las mujeres.—Viva el Rey.

CÓMICO.—A las 8 1/2.—La vacante de Cañete.—El tercer aniversario ó la viuda de Napoleón.—Segundo acto de la misma.—Gua... gua...

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Los secuestradores.—El pobre diablo.—El gallito del pueblo.—Los rancheros.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.

MARTIN.—A las 8 1/2.—La Dolores.—Caballos rústicos.

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

E. Fernández, Vegarizena.....	27745 al 795	M. Frías, Alcubilla del Marqués.....	34681 al 721	M. Pérez, Ocón.....	41617 al 607	A. Jiménez, Luque.....	48553 al 603
A. Fonseca, Topas.....	27796 » 846	F. Galbán, Campo.....	34732 » 782	F. Sanz, Fresnillo de Dueñas.....	41668 » 718	J. López, Sanchón de la Sagrada.....	48604 » 654
L. Fernández, Gradilla la Polera.....	27847 » 897	F. Sanz, Villagómez.....	34783 » 833	B. Arrauz, Berlangas de Roa.....	41719 » 769	S. López, Rueda.....	48655 » 705
I. Fregenal, Villanueva Mesía.....	27898 » 948	R. García, Barrueta.....	34834 » 884	J. Ferrer, Plá de Cabra.....	41770 » 820	M. Lázaro, Monreal del Campo.....	48706 » 756
F. García, Chaorna.....	27949 » 999	J. Losera, Leganiel.....	34885 » 935	D. Torja, Somolinos.....	41821 » 871	J. Lafta, Torres de Alcanadre.....	48757 » 807
M. Gómez, La Parrilla.....	28000 » 1049	F. Arnal, Campillo de Aragón.....	34936 » 986	B. Mantecón, La Cabrera.....	41872 » 922	F. Lana, Pomar.....	48808 » 858
N. González, Poveda de la Sierra.....	28051 » 1099	S. de la Rosa, Caniles.....	34987 » 1037	B. Pindado, Avente.....	41923 » 973	J. León, Torre del Burgo.....	48859 » 909
M. Guadilla, Grijalba.....	28102 » 1149	N. del Molino, Boitejar.....	35038 » 1088	S. Martínez, Arroyo.....	41974 » 1024	P. Landa, Ventas con Peña Aguilera.....	48910 » 960
A. García, Val de San Martín.....	28153 » 1199	J. Macías, Albi.....	35089 » 1139	C. García, Vega de Tirados.....	42025 » 1075	E. Montero, Villar del Ciervo.....	48961 » 1011
B. García, Ahigal de los Aceiteros.....	28204 » 1249	B. García, Fresnedilla.....	35140 » 1189	M. Arévalo, de Niharra.....	42076 » 1126	A. Mediavilla, Brañosa.....	49012 » 1062
S. Garcimartín, Orbits.....	28255 » 1299	M. Rodríguez, Castromombibre.....	35191 » 1239	G. Martínez, Amurrio.....	42127 » 1177	G. Martínez, Amurrio.....	49063 » 1113
G. García, San Juan de la Nava.....	28306 » 1349	J. Picó, Busot.....	35242 » 1289	A. Muñoz, Cártama.....	42178 » 1228	J. Martí, Senant.....	49114 » 1164
V. Gallego, Granja de Moreduela.....	28357 » 1399	M. Cardenete, Carboneros.....	35293 » 1339				
B. López, Cuevas de Velasco.....	28408 » 1449	S. Doñate, Caminreal.....	35344 » 1389				
F. Gordón, Huerga de Garaballes.....	28459 » 1499	P. Guardiola, Palau Sabardera.....	35395 » 1439				
C. Gil, Estepona.....	28510 » 1549	M. Iturralde, Villar del Saz de Navalón.....	35446 » 1489				
E. Garrido, Villaroya.....	28561 » 1599	M. Yaro, Córdoba.....	35497 » 1539				
G. González, Torrecilla del Rebullar.....	28612 » 1649	A. Soteras, Segovia.....	35548 » 1589				
M. Inés, M. rid.....	28663 » 1699	G. Ronda, Barcelona.....	35599 » 1639				
R. Grande.....	28714 » 1749	C. Moro, Granada.....	35650 » 1689				
J. Trapero.....	28765 » 1799	J. Domínguez, Villamantilla.....	35701 » 1739				
F. R. Serrano, id.....	28816 » 1849	M. Urbez, Zaragoza.....	35752 » 1789				
A. Grau, Toloriu.....	28867 » 1899	E. Lozano, Sauzoles.....	35803 » 1839				
A. Gómez, Velilla de.....	28918 » 1949	C. Monzón, Villaverde.....	35854 » 1889				
A. Girón, Vidayanos Ebro.....	28969 » 1999	M. Trigueros, Baracaldo.....	35905 » 1939				
C. González, Bornos.....	29020 » 2049	C. González, Villamediana.....	35956 » 1989				
A. Giribet, San Andrés del Palomar.....	29071 » 2099	J. Sánchez, Ezcurra.....	36007 » 2039				
T. Gómez, Balsa de Vés.....	29122 » 2149	S. Somalo, Pipaón.....	36058 » 2089				
R. Gelabert, Cornellá de Llobregat.....	29173 » 2199	M. García, Valdepélagos.....	36109 » 2139				
F. Gómez, Bolaños de Campos.....	29224 » 2249	M. Garrido, Mombeltrán.....	36160 » 2189				
V. Miguel, Embid de Ariza.....	29275 » 2299	J. Coronel, Baños de la Encina.....	36211 » 2239				
P. Monte, El Pozuelo.....	29326 » 2349	S. de la Cruz, Siete Iglesias.....	36262 » 2289				
A. Martínez, Rillo.....	29377 » 2399	P. P. Alcolea, Trillo.....	36313 » 2339				
G. Moreno, Caudiel.....	29428 » 2449	E. Lobato, Mantinos.....	36364 » 2389				
E. Mestres, Villafranca del Panadés.....	29479 » 2499	F. Sancho, Matute.....	36415 » 2439				
F. Martínez, Valdecolmenas de Arriba.....	29530 » 2549	T. Esteban, Villar del Campo.....	36466 » 2489				
L. de las Muelas, Fuentesclaras.....	29581 » 2599	M. Esteban, San Marcial.....	36517 » 2539				
A. Molina, Alcañal.....	29632 » 2649	M. Bas, Pinell.....	36568 » 2589				
V. Masó Garcés, Alcora.....	29683 » 2699	F. Carmona, Montemayor.....	36619 » 2639				
F. Muñoz, Cárta.....	29734 » 2749	N. Alvarez, Santibáñez Zarzagada.....	36670 » 2689				
S. Martínez, Lupiñén.....	29785 » 2799	M. Ponte, Preixana.....	36721 » 2739				
A. Marín, Viniegra de Arriba.....	29836 » 2849	A. Larrea, Murillo el Fruto.....	36772 » 2789				
F. Martínez, Saldaña.....	29887 » 2899	J. Solana, Pelayos.....	36823 » 2839				
A. Melón, Valcillo.....	29938 » 2949	N. Melchor, Santa María Tajadura.....	36874 » 2889				
R. Mena, Valdecabras.....	29989 » 2999	E. de Miguel, La Perera.....	36925 » 2939				
J. Martínez, Torralba.....	30040 » 3049	J. A. Navarro, Puebla del Principe.....	36976 » 2989				
A. Manzanera, Cipérez.....	30091 » 3099	M. Tato, Villadequinta.....	37027 » 3039				
P. Martín, Buena.....	30142 » 3149	A. Peña, Leganés.....	37078 » 3089				
J. Morcos, Sotoserrano.....	30193 » 3199	P. Lau, id.....	37129 » 3139				
E. de la Orden, Navares de Enmedio.....	30244 » 3249	G. Magano, Fuencarral.....	37180 » 3189				
C. de Obieto, Guernica y Luno.....	30295 » 3299	S. Martín, Aranjuez.....	37231 » 3239				
A. Orpella, Castelló de Farfana.....	30346 » 3349	A. Gascón, Zaragoza.....	37282 » 3289				
P. M. Olmedilla, Pinarejo.....	30397 » 3399	C. Gallego, La Granja.....	37333 » 3339				
P. de Olano, Lezama.....	30448 » 3449	U. Martínez, Ocaña.....	37384 » 3389				
J. Orobitg, Solivella.....	30499 » 3499	J. Portales, Leganés.....	37435 » 3439				
J. A. Pinedo, Cobisa.....	30550 » 3549	T. Antolin, Valdecañas.....	37486 » 3489				
M. Porqueras, Escala Dey.....	30601 » 3599	F. Benavente, Riobobas.....	37537 » 3539				
M. Ponz, Salinas de Jaca.....	30652 » 3649	S. Manrique, Beratón.....	37588 » 3589				
S. Prats, Riumors.....	30703 » 3699	F. de Frutos, Guijar y Valdevacas.....	37639 » 3639				
M. Poole, Utrera.....	30754 » 3749	P. Pinedo Borrás, Hontanaya.....	37690 » 3689				
G. Prada, Castroquilame.....	30805 » 3799	J. Saenz, Almarza de Cameros.....	37741 » 3739				
José Peix, Puigcerdá.....	30856 » 3849	F. Oyiedo, La Calzada de Bureba.....	37792 » 3789				
T. de la Plaza, Villamanrique de Tajo.....	30907 » 3899	E. Alcolea, Garbajosa.....	37843 » 3839				
E. Pérez, San Andrés de San Pedro.....	30958 » 3949	S. López, Campo de Peñaranda.....	37894 » 3889				
C. Pérez, Poyales del Hoyo.....	31009 » 3999	Angel S. Chena, La Toba.....	37945 » 3939				
A. Pérez, Haza.....	31060 » 4049	J. Martí, Bovera.....	37996 » 3989				
J. Pons, Allover.....	31111 » 4099	P. M. de Arenillas, Vejer de la Frontera.....	38047 » 4039				
M. Pérez, Pizarra.....	31162 » 4149	M. Hormigos, Lucillos.....	38098 » 4089				
J. Porcar, Ayodar.....	31213 » 4199	P. Esteban, San Esteban de los Patos.....	38149 » 4139				
J. Plá, Viure.....	31264 » 4249	S. Arroyo, Villaluenga.....	38200 » 4189				
C. Quintana, Oquendo.....	31315 » 4299	M. Román, Baudilla del Camino.....	38251 » 4239				
A. Quintanar, Santander.....	31366 » 4349	B. Carnicero, San Pedro Manrique.....	38302 » 4289				
P. Riesco, Valdeosa.....	31417 » 4399	F. Muñoz, Montefrío.....	38353 » 4339				
R. Rufo, Ventas de San Julián.....	31468 » 4449	J. Ruiz García, Colmenar.....	38404 » 4389				
J. Revilla, Cornudella.....	31519 » 4499	M. Mananta, Villafamés.....	38455 » 4439				
L. Ransanz, Velilla de San Esteban.....	31570 » 4549	J. L. Ruiz, Vejer de la Frontera.....	38506 » 4489				
F. Rodríguez, Villaharta. Vega.....	31621 » 4599	E. Robles, Alfaratejo.....	38557 » 4539				
C. Roalson, Monasterio de.....	31672 » 4649	J. G. Deigado, Madrid.....	38608 » 4589				
G. Réverter, Ministrot de Monserrat.....	31723 » 4699	E. Iglesias, id.....	38659 » 4639				
G. Ramos, Padilla de Arriba.....	31774 » 4749	B. Bresa, Navarrevisca.....	38710 » 4689				
P. Ramírez, Berberana.....	31825 » 4799	J. E. de Bueno, Arenas de San Juan.....	38761 » 4739				
A. Rodríguez, Parada del Sil.....	31876 » 4849	D. Roquete, Mosqueruela.....	38812 » 4789				
F. Soler, Churriana.....	31927 » 4899	P. Carande, Madrid.....	38863 » 4839				
J. Suy, Prato de Llobregat.....	31978 » 4949	E. García, Madrid.....	38914 » 4889				
G. Sánchez, Tresjuncos.....	32029 » 4999	A. Bilbao, Madrid.....	38965 » 4939				
P. F. Sierra, Ledaña.....	32080 » 5049	M. Blanco, Madrid.....	39016 » 4989				
A. Santalla, Gójar.....	32131 » 5099	A. Balañá, Puente de Montañana.....	39067 » 5039				
A. Sánchez, Belmonte.....	32182 » 5149	A. Blanco, Omillos de Valverde.....	39118 » 5089				
C. Segovia, Valtablado de Beteta.....	32233 » 5199	E. Albillo, Peñíscola.....	39169 » 5139				
I. Serrano, Villarejo de Medina.....	32284 » 5249	E. Arribas, Yanguas.....	39220 » 5189				
D. Sotillos, Torreemocha de Ayllón.....	32335 » 5299	J. Clemente, Barba del Puerco.....	39271 » 5239				
M. Saztóni, Naval.....	32386 » 5349	P. Peña, Robiedillo de Mohernando.....	39322 » 5289				
M. Selva, Vilada de Guardiolaans.....	32437 » 5399	T. Peras, La Piedra.....	39373 » 5339				
E. Soría, Bélnes.....	32488 » 5449	J. Porra, Benquerencia.....	39424 » 5389				
L. Sánchez, Conquista.....	32539 » 5499	E. Moledano, Pozuelo de Coria.....	39475 » 5439				
M. Sánchez, Fuenterrabie de Salvatierra.....	32590 » 5549	I. Felipe, Villa de Torres.....	39526 » 5489				
V. Sánchez, Herguifuela de C. Rodrigo.....	32641 » 5599	F. Garrido, Valverde del Camino.....	39577 » 5539				
J. Traver, Adral.....	32692 » 5649	D. Aparicio, Abejar.....	39628 » 5589				
F. Trujillo, Viso del Marqués.....	32743 » 5699	D. González, Villayandre.....	39679 » 5639				
R. T. Moncho, Tárbona.....	32794 » 5749	D. Ferrando, Valseca.....	39730 » 5689				
J. Torreira, Montarrón.....	32845 » 5799	T. Marín, Huértiles.....	39781 » 5739				
L. Teixidó, Albosa.....	32896 » 5849	E. Alvarez, Melgar de Arriba.....	39832 » 5789				
R. Tejada, Peñas de San Pedro.....	32947 » 5899	E. Ayuso, Tarancuñana.....	39883 » 5839				
T. Talayero, Belmonte de Alcañiz.....	32998 » 5949	P. Domínguez, Tetuán i Chamartín.....	39934 » 5889				
A. Villa, Alhaurín de la Torre.....	33049 » 5999	J. Domenech, Almudaina.....	39985 » 5939				
M. Villarreal, Cabezon de Valderaduey.....	33100 » 6049	E. Gallego, Casasola de Arión.....	40036 » 5989				
C. Villuendas, monforte.....	33151 » 6099	J. Bernabeu, Madrid.....	40087 » 6039				
M. Vucilla, Fontanillas de Castro.....	33202 » 6149	V. Jaraba, id.....	40138 » 6089				
D. de Vilaspre, Bilbao.....	33253 » 6199	E. Alvarez, id.....	40189 » 6139				
Q. Vidal, Santibáñez Zaragoza.....	33304 » 6249	I. Ugidos, Laguna de Negrillos.....	40240 » 6189				
F. Vall lamora, Prat de Llusanes.....	33355 » 6299	M. Delgado, Cañada del Hoyo.....	40291 » 6239				
R. Zamel, Valbuena de Duero.....	33406 » 6349	G. Maroto, Las Rozas de Madrid.....	40342 » 6289				
Srio. del Ayunt.°, Cuevas del Becerro.....	33457 » 6399	D. Ponce de León, Santa Pola.....	40393 » 6339				
Ayunt.° Constitucional de Serón.....	33508 » 6449	F. Canas, Ferreras de Arriba.....	40444 » 6389				
Secret.° del Ayunt.° de Viladecans.....	33559 » 6499	J. Ferrer, Malpartida de Cáceres.....	40495 » 6439				
P. Argelaguer, Santa María de Corcó.....	33610 » 6549	E. Rueda, Tordesillas.....	40546 » 6489				
F. Soria, Barrado.....	33661 » 6599	J. Batanero, Algora.....	40597 » 6539				
O. Villador, Isona.....	33712 » 6649	A. Conejo, Villaluenga.....	40648 » 6589				
Srio. del Ayunt.°, Sta. aria de Besora.....	33763 » 6699	C. Martín, Rubietos de la Cérica.....	40699 » 6639				
Srio. del Ayuntamiento, Bandunies.....	33814 » 6749	P. Sanz, Valdeavellano.....	40750 » 6689				
Srio. del Ayuntamiento, Serós.....	33865 » 6799	E. Alvarez, id.....	40801 » 6739				
Secretario del Ayuntamiento, Pallargas.....	33916 » 6849	J. Andrés Ejarque, Dos Torres.....	40852 » 6789				
Srio. del Ayuntamiento, Elburgo.....	33967 » 6899	E. Vicente, Zayas de Torre.....	40903 » 6839				
T. Gómez, San Torcuato.....	34018 » 6949	F. M. Fernández, Chandreja.....	40954 » 6889				
C. Santa María, Padilla de Abajo.....	34069 » 6999	F. Seissas, Baños de Ebro.....	41005 » 6939				
J. Muñoz, Monzón de Campos.....	34120 » 7049	F. Azuaga, Arcech.....	41056 » 6989				
F. Muñoz, La Cerollera.....	34171 » 7099	J. Pinazo, Ayora.....	41107 » 7039				
M. Tuvel, Pancrudo.....	34222 » 7149	R. Guerrero, Júcar.....	41158 » 7089				
I. Solans, Parroquia de Ortó.....	34273 » 7199	R. Luengo, Sardón de los Frailes.....	41209 » 7139				
J. Hernando, Arauzo Miel.....	34324 » 7249	Y. Corra, Villalán de Treviño.....	41260 » 7189				